

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS
A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

1. INFORMACIÓN GENERAL

- Sec.3.23
(a) La Compañía de **ANDES TOUR S.A.** Se constituyó mediante escritura pública realizada ante el Notaria Pública Tercera del Cantón Cuenca, el 26 de Diciembre del 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución No.SC.DIC.C.12.115, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el No 1988 en base a lo que establece el artículo 33 de la Ley de Compañías, con un capital social de la Compañía es de USD 816.00 dólares.
- El objeto social de la Compañía, Se dedicará a las actividades exclusivas de una Agencia de Viajes y Operadora de Turismo, pudiendo ejercer dos tipos de actividades a la vez, esto es internacional y Operadora.
- Sec.3.24
(a) Es una sociedad Anónima radicada en el país, ubicada en la Ciudad de Cuenca la calle Tío Pullo y Cayambe SN.

2. BASES DE ELABORACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

- Sec. 3.3 Los estados financieros se elaboraron de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para PYMES.
- Sec. 4.1 Los estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Empresa el 11 de Marzo de 2016.

b) Base de Medición

- Sec. 2.34
(a) La base (o bases) de medición utilizada(s) para la elaboración de los estados financieros.

c) Moneda funcional y de presentación

- Sec. 3.23
(d) Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD), que es la moneda funcional del Ecuador.

d) Uso de estimaciones y juicios

- Sec.10.1 y
10.15 La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir por estas estimaciones.

- Sec. 10.17 Las estimaciones y supuestos relevantes serán revisados regularmente, y serán reconocidos en cada periodo y en cualquier periodo futuro afectado.

(e) Cambios en las políticas contables

(i) General

- Sec. 10.8 A partir del 28 de Diciembre de 2011, la Compañía ha establecido sus políticas contables, básicamente en la presentación de los estados financieros, aplicando el Plan de Cuentas expedido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

(ii) Presentación de estados financieros

- Sec. 35.3 La compañía aplica la NIC 1 revisada Presentación de Estados Financieros (2007) y Sección 2 de NIIF para PYMES, que entraron en vigencia en el país, el 1 de enero de 2012 para el tercer grupo de compañías. A base de esta normativa, la compañía presenta los estados de situación financiera (ESF), de resultados integrales (ERI), de cambios en el patrimonio la evolución generada en el capital accionario (ECP) y el de flujo del efectivo (EFE).

- Sec. 35.6 Se presenta la información comparativa con la del año anterior, de acuerdo con la norma revisada, considerando que el cambio en la política contable sólo afecta aspectos de presentación, no de otros afectos.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Sec. 10.2

a) Efectivo y sus equivalentes

- Sec. 7.2 El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos del dinero en efectivo, depósitos a la vista e inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago.

- Sec. 11.13 Se reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de la venta de bienes y cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte de los clientes. Estos activos financieros se valorizan a su valor razonable al reconocimiento inicial.

(b) Documentos y cuentas por cobrar

- Sec. 11.5 Los documentos y cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, pueden variar por las pérdidas por deterioro.

- Sec. 11.8 (a) Los instrumentos financieros locales y extranjeros están compuestos por las cuentas por cobrar clientes y documentos por cobrar varios, anticipos al personal y préstamos a accionistas.

- Sec.11.21 Al final de cada periodo sobre el que se informa los importes en libros de los deudores y otras cuentas por cobrar se revisarán para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconocerá en los resultados una pérdida por deterioro del valor.

Sec. 13 (c) Inventarios

- Sec.13.4 Los inventarios de mercaderías se valorizan entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de venta.
- Sec. 13.11 Los gastos en que se incurran durante la importación se cargan directamente a los costos.
- Sec. 13.18 La empresa utiliza el método promedio ponderado, esta fórmula de costo es aplicada para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similar.

(d) Propiedad, Planta y Equipo

(i) Reconocimiento y medición

- Sec.17.15 Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, estableciendo previamente el valor residual.
- Sec. 17.22 La depreciación se establece considerando el valor de la Propiedad, Planta y Equipo, menos los valores residuales a lo largo de la vida útil estimada, aplicando el método lineal de conformidad a las disposiciones tributarias del país.

(ii) Depreciación

- Sec.17.19 La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se haya sido asignado por revalorización, menos su valor residual.
- Sec. 17.21 (a,b,c,d) Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Muebles y Enseres	10,00%
Equipo de Oficina	10,00%
Vehículos	20,00%
Equipo de Computación	33,33%
Edificios.....	5,00%

(e) Beneficios a los empleados

- Sec.28.1(c) La Compañía tiene establecido beneficios a empleados con relación de dependencia de acuerdo a las leyes del país. De conformidad con el Art. 97 del Código de Trabajo, el 15%

de las utilidades que obtenga por la Compañía antes del impuesto a la renta, corresponde a los empleados.

- Sec. 28.1(a) Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo en caso de contratar personal, serán reconocidos como gastos de conformidad con las disposiciones legales que ampara a los empleados.

(g) Ingresos por Ventas

- Sec.23.1 23.3 El Ingreso de Ventas es ejecutar contratos y acuerdos de cualquier tipo que sean necesarios, en relación con o incidentales al negocio de la Compañía de Responsabilidad Limitada y condiciones que los administradores consideren apropiadas, y para llevar acabo cualquier otra actividad necesaria en relación con o incidentales a lo anterior, que el gerente a su discreción estime conveniente.

(h) Patrimonio

- Sec. 22.1 El Patrimonio está constituido por las participaciones de los socios, que actúan en calidad de inversionistas en instrumentos de patrimonio, es decir son los propietarios.
- Sec. 22.3 El patrimonio incluye las inversiones realizadas por los **propietarios** de la compañía, más los incrementos de esas inversiones, generadas de operaciones rentables y conservados para las operaciones de la empresa, menos las reducciones de las inversiones y las distribuciones a los propietarios.
- En aplicación del art. 297 reformado de la Ley de Compañías, se establece que de las utilidades liquidas que resultaren de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un 10% destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. El saldo de esta cuenta puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

(i) Impuesto a las ganancias

- Sec. 29.2 El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.
- Sec.29.3(h) Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados en tanto que estén relacionados con las **partidas** reconocidas directamente en el patrimonio o en el resultado integral.
- Sec.29.6 El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas determinadas por el Servicio de Rentas Internas SRI, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, establece el porcentaje del 22% de impuesto a la renta. En caso de que se decida la reinversión sobre una parte de la utilidad del ejercicio, el porcentaje sobre este monto será del 15% del impuesto a la renta.

4.EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO			
	DESCRIPCION DE LA CUENTA	2013	2014
Sec.7.2	CAJA GENERAL	55.67	32.51
	TOTAL	55.67	32.51

5. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			
	DESCRIPCION DE LA CUENTA	2013	2014
Sec.4.11 (d)	Con la Administracion tributaria	-	-
	Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	-	11.29
	Con el IESS	-	48.80
	Por beneficios de ley a los empleados	-	-
	Participación trabajadores por pagar del ejercicio	-	9.06
	TOTAL	-	69.15

6. CAPITAL SOCIAL			
	DESCRIPCION DE LA CUENTA	2013	2014
Sec.4.12 (i) y 4.12(ii) y Sec.4.12(iii)	Nº de participaciones autorizadas	816.00	816.00
	816 pagadas		
	Valor nominal de las participaciones ordinarias	1.00	1.00

7. RESULTADOS ACUMULADOS			
	DESCRIPCION DE LA CUENTA	2013	2014
Sec.6.5	Ganancias Acumuladas	-	-
	Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	-	-
	GANANCIA NETA DEL PERIODO	-	40.02
	TOTAL	-	40.02

8. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

DETALLE	2013	2014
INGRESOS	2.346.07	1.533.20
GASTOS	2.751.71	1.472.83
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-405.64	60.37
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	-	9.06
GASTOS NO DEDUCIBLES	-	-
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO RENTA	-	51.31
22% IMPUESTO A LA RENTA	-	11.29
UTILIDAD A RECIBIR LOS SOCIOS	-	40.02

ELABORADO POR:


 CPA. LOURDES CULCAY
 CONTADORA